

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través del presente anuncio, concediéndole un plazo de veinte días para que pueda examinar los expedientes y formular alegaciones, tal y como dispone el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Titular. — Emplazamiento. — Actividad

Las Viandas del Escorial. — Calle Gobernador, número 1. — Hotel. Doña Marta Mayoral Figueroa. — Calle Floridablanca, número 30. — Taberna típica.

San Lorenzo de El Escorial, a 28 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.
(02/11.413/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por el presente anuncio se hace público que don Gonzalo Cuesta Nieto, en representación de Empresa Municipal de la Vivienda, ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento para la actividad de garaje comunitario en la calle Maestros, número 3, de este municipio.

Y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, el expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados legitimados y en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinarlo y formular las alegaciones que consideren pertinentes.

San Lorenzo de El Escorial, a 7 de octubre de 2009.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, Carlota López Esteban.
(02/11.625/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2009, adoptó acuerdo, cuyo enunciado y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen:

Número 3. P-4/2009.—Aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle de las parcelas E6 y C2 de la Zona de Ordenación 60, “Dehesa Vieja”.

Primero.—Aprobar definitivamente el estudio de detalle de las parcelas E6 y C2 de la Zona de Ordenación 60, “Dehesa Vieja”, promovido por el Consorcio Urbanístico OP-1, según proyecto visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid el 8 y 29 de julio de 2009.

Segundo.—Publicar el anterior acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos del artículo 66 de la Ley del Suelo, previo depósito de un ejemplar en el registro administrativo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y notificarlo individualmente a los propietarios afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que con fecha 22 de octubre de 2009 se ha procedido al depósito de un ejemplar del Estudio de Detalle en el registro administrativo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid; asimismo, se advierte que contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en plazo de dos meses, ante la correspondiente Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

San Sebastián de los Reyes, a 22 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/12.439/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar la obra de mejora de las EDAR de Fuente del Fresno y La Granjilla, de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 70/09.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28071 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ayuntamiento.sanse.info
 - i) Dirección en Internet del perfil del contratante:

— www.ssreyes.org/perfil_contratante
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el perfil del contratante y en la dirección, teléfono y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obra de mejora de las EDAR de Fuente del Fresno y La Granjilla, de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: obra.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: cuatro meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.
 - e) Admisión de prórroga: ...
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 452521.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: a la oferta más ventajosa económicamente conforme a los criterios del apartado 8.
4. Presupuesto base de licitación: 288.957,07 euros y un IVA repercutido de 46.233,13 euros.
5. Garantías:

— Provisional: 8.668,71 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica: clasificación del contratista: grupo K, subgrupo 8, categoría d.
7. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:
 1. Oferta económica (hasta 30 puntos).
 2. Programa de construcción de las obras (hasta 15 puntos), para cada EDAR.
 3. Esbozo del libro de seguimiento de la obra y del libro de mantenimiento de las instalaciones (hasta 10 puntos), para cada EDAR.
 8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”. En todos los sobres constará el nombre del licitador, de la siguiente forma: «Documentación que presenta D/D.^a con DNI número

en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto "Obra de mejora de las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales de La Granjilla y Fuente del Fresno, de San Sebastián de los Reyes", publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número, de fecha Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación. Edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes, si procede: ...

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la calificación de documentación administrativa y en ese mismo día, con posterioridad a la calificación, y si no resultaren deficiencias en documentación esencial se abrirá el sobre 2-A. De no ser posible la apertura, por resultar deficiencias sustanciales subsanables, se convocará el día y hora de apertura en el perfil del contratante que, en principio será el viernes hábil siguiente a la de la primera convocatoria.

10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y perfil del contratante, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el viernes hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante tres días más en el supuesto de que la Mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

12. Modelo de proposición:

D/D.^a, con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/"Boletín Oficial del Estado"/"Diario Oficial de la Unión Europea"* del día de de, por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto "Obra de mejora de las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales de La Granjilla y Fuente del Fresno, de San Sebastián de los Reyes", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen incorporadas al proyecto de ejecución, ofertando la baja del por 100 sobre el precio de lici-

tación, y un precio total (IVA excluido), de (en número y letra) y un IVA repercutido de euros (en número y letra).

Fecha y firma del licitador.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/4.510/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

LICENCIAS

Dña Manuela San Eloy Hernández, en representación propia, ha solicitado licencia de apertura y actividad de una cerrajería en la calle Tejo, número 7, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente se somete a información pública el expediente por el plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 9 de octubre de 2009.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/11.830/09)

TIELMES

OTROS ANUNCIOS

Don Miguel López del Pozo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tielmes (Madrid).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público a los efectos oportunos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto de Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2009 se aprobó el "Convenio para la encomienda de gestión entre el Ayuntamiento de Arganda del Rey y el Ayuntamiento de Tielmes para la prestación del servicio de tutela del período de prácticas por parte de los agentes del Cuerpo de la Policía Local de Arganda del Rey en los municipios de Arganda del Rey y Tielmes".

En Tielmes, a 30 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, Miguel López del Pozo.

(03/36.404/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2009, se aprobó el expediente de modificación de créditos número 68/2009, en su modalidad de crédito extraordinario, por un importe de 44.000 euros.

Conforme al artículo 179.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en relación con el artículo 169 de la misma Ley, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales los interesados legitimados conforme al artículo 151 de la Ley 29/1988 pueden presentar reclamaciones conforme a las siguientes normas:

- Órgano ante el que se reclama: Junta de Gobierno Local.
- Plazo de presentación de reclamaciones: quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Presentación de reclamaciones: en el Registro General del Ayuntamiento y de acuerdo con la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

En caso de que no se presentaran reclamaciones o alegaciones en el plazo indicado, el acuerdo se elevará automáticamente a definiti-